



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

### INFORME 010/SO/30-01-2025

#### **RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESPONDIDAS, DURANTE EL EJERCICIO 2024.**

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, cuenta con el auxilio de comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto Electoral; así como un Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que el derecho a la información se configura como un derecho humano de acuerdo con el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El contenido de este derecho, como garantía individual, consiste en buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole.

#### **Fundamento legal**

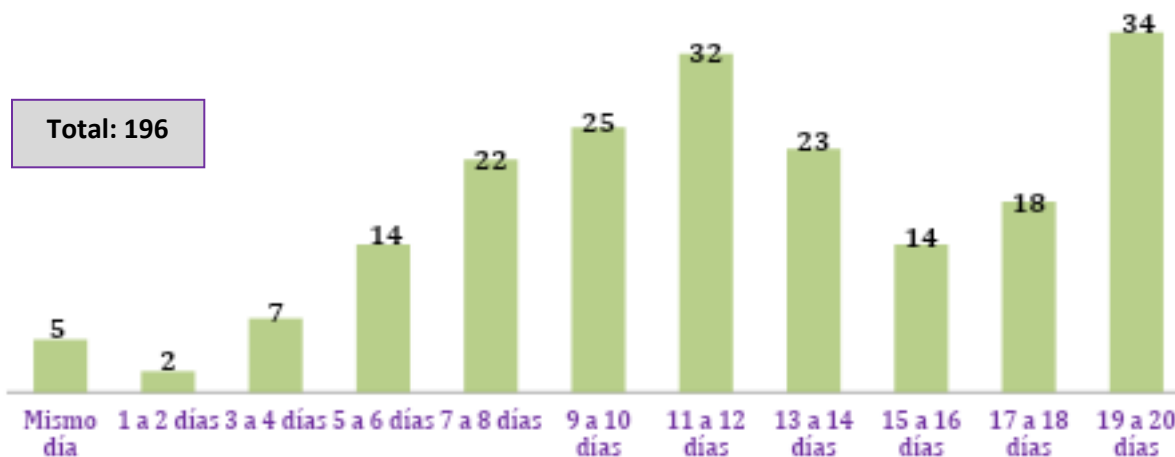
Conforme a lo dispuesto por el artículo 33, párrafo cuarto de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y en cumplimiento al Acuerdo 56/2024, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero el pasado 11 de diciembre de 2024; se presenta el informe anual de solicitudes respondidas durante el ejercicio 2024.

#### **Solicitudes de información atendidas**

Durante el período enero - diciembre de 2024, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, atendió y dio respuesta a un total de **196\*** solicitudes de información.

\* Ver detalle de solicitudes descritas en el Anexo de este Informe.

Mismas que de acuerdo al **tiempo de procesamiento de atención** establecido en el artículo 150 de la Ley Número 207 en materia de transparencia, se desglosan de la siguiente manera:

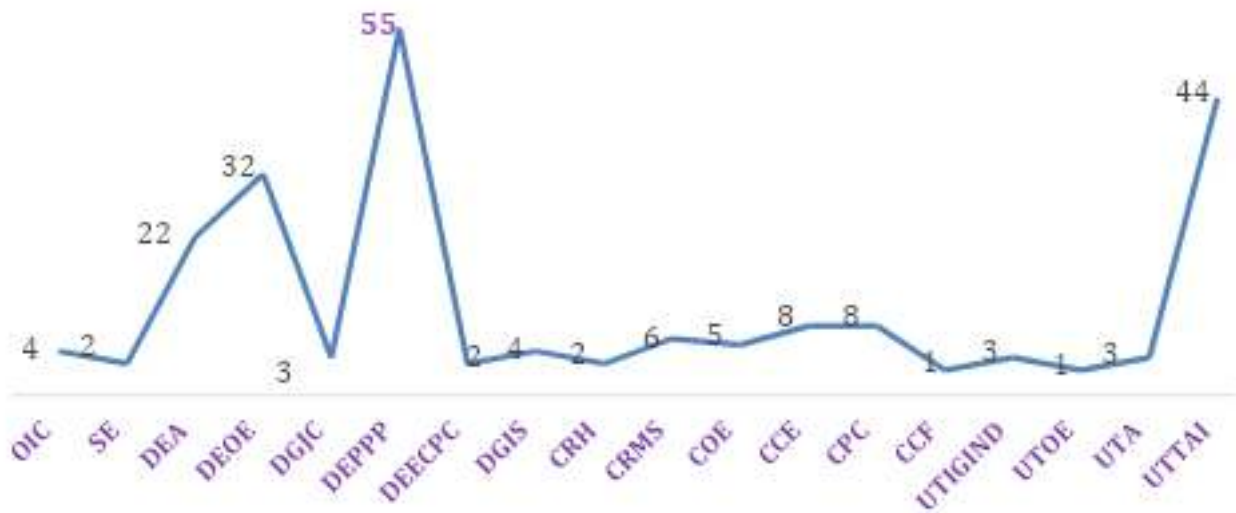


### Áreas administrativas involucradas en la atención de solicitudes de información

Éstas solicitudes fueron atendidas por las siguientes 18 áreas administrativas del IEPC:

1. **OIC:** Órgano Interno de Control
2. **SE:** Secretaría Ejecutiva
3. **DEA:** Dirección Ejecutiva de Administración
4. **DEOE:** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
5. **DEPPP:** Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
6. **DEECPC:** Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
7. **DGJC:** Dirección General Jurídica y de Consultoría
8. **DGIS:** Dirección General de Informática y Sistemas
9. **CRH:** Coordinación de Recursos Humanos
10. **CRMyS:** Coordinación de Recursos Materiales y Servicios
11. **COE:** Coordinación de Organización Electoral
12. **CCE:** Coordinación de lo Contencioso Electoral
13. **CPC:** Coordinación de Participación Ciudadana
14. **CCF:** Coordinación de Contabilidad y Finanzas
15. **UTIGIND:** Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación
16. **UTOE:** Unidad Técnica de Oficialía Electoral
17. **UTA:** Unidad Técnica de Archivo
18. **UTTAI:** Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

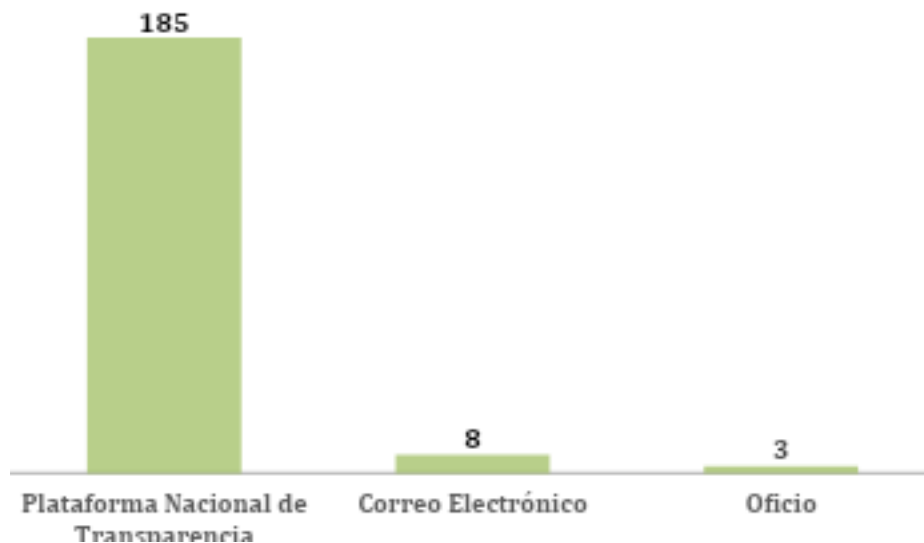
En la gráfica siguiente se muestran las solicitudes atendidas por cada una de éstas áreas, siendo, durante 2024, la **Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**, la que tuvo más solicitudes turnadas:



**Nota:** Una misma solicitud puede ser turnada a una o varias áreas administrativas, razón por la cual la cifra total de turnos puede o no coincidir con el número total de solicitudes recibidas durante el periodo que se informa.

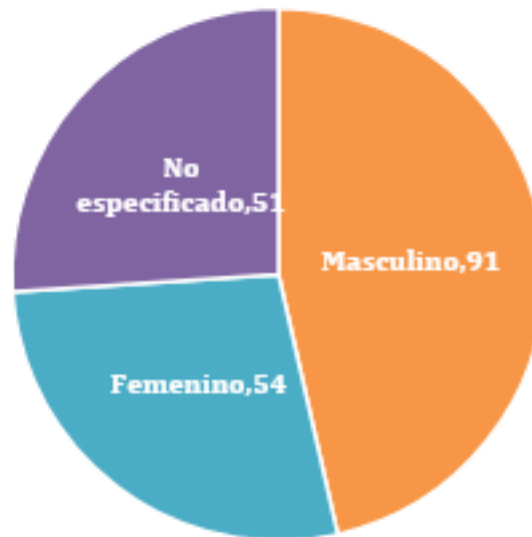
### Medios a través de los cuales se recibieron las solicitudes de información

Solicitudes recibidas de las ciudadanas y los ciudadanos, a través de los diversos medios que señala el marco normativo, durante el mes que se informa.



### Género de las y los solicitantes

Descripción del género manifestado en la recepción de las solicitudes recibidas y atendidas:



### Temas recurrentes en las solicitudes de información

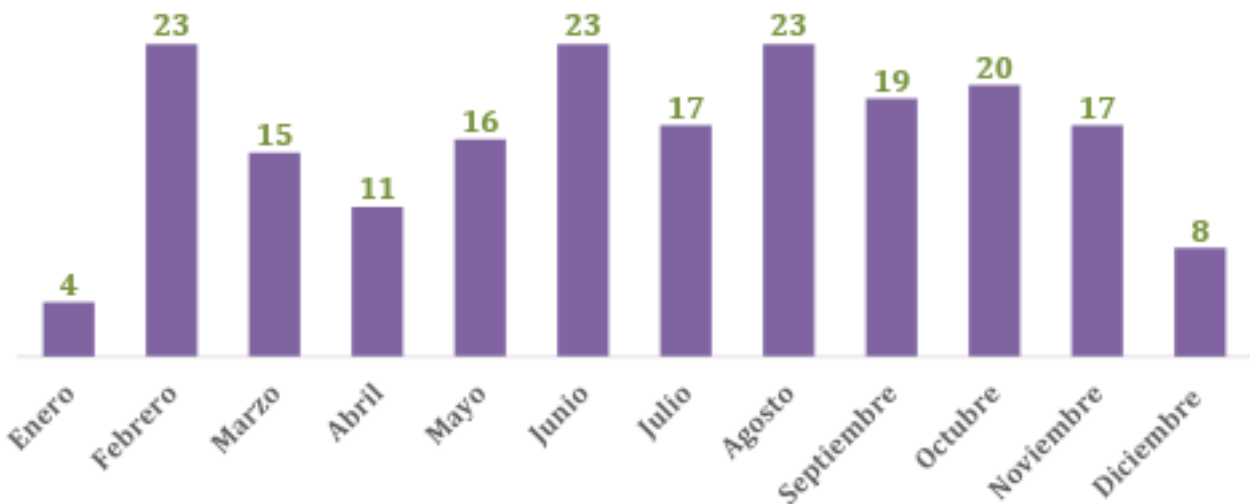
Durante el periodo informado, los temas en los que más se interesó la ciudadanía fueron:

- Resultados Electorales Locales.
- Acciones afirmativas emitidas por este organismo electoral.
- Cartografía electoral actualizada de los distritos locales.
- Licitaciones realizadas para la adquisición de material electoral
- Información sobre candidatos registrados en el Proceso Electoral 2020-2021 (género, partido político, año de la elección en la que participaron, número de votos obtenidos).
- Listado de personas registradas para obtener un cargo político en el Estado.
- Informes cuantitativos y cualitativos de radio y televisión del estado de Guerrero.
- Denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Mecanismos de participación ciudadana implementados en el Estado.
- Presidencias municipales del Estado de Guerrero, si buscaron reelección.
- Personas de la diversidad y de género que han participado en contiendas electorales.
- Renuncias de candidaturas luego de su registro ante este organismo electoral.

- Estructura orgánica del IEPC Guerrero.

### **Acumulado de solicitudes correspondientes al ejercicio 2024**

De enero a diciembre de 2024, la recepción y atención de las **196** solicitudes de información, se dio de manera mensual de acuerdo a lo siguiente:



Lo que se informa a las y los integrantes de este Consejo General para su conocimiento.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 30 de enero de 2025.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**